



Misión: Organismo Técnico Contralor del SNS, responsable de velar por el cumplimiento de las normas sanitarias establecidas por la Institución Rectora en Salud, el control, categorización y acreditación de las EPSS públicas, privadas y mixtas, y de las EMPP de todo el país; a fin de precautelar la calidad de los servicios ofrecidos a los usuarios del Sistema.

INFORME EJECUTIVO

DEPENDENCIA : Departamento de Planificación y Evaluación
ASUNTO A INFORMAR : Comisionamiento de funcionario al Departamento de Alto Paraná desde el día 10 hasta el día 12 de julio de 2024
FECHA DE INFORME : 16/07/2024

En el marco de la Nota D.E.P. N° 14/2024, informo las actividades realizadas, según detalle:

Fecha de partida : 10 de julio de 2024
Fecha de regreso : 12 de julio de 2024
Comisionados : Dr. Pablo Ramón Méndez Frutos
: Abg. Enrique Arturo Galeano Moreno
: Dra. Silvia Natalia Álvarez Ibarra
: Sr. Nery Miguel Sanabria Insfrán (conductor)

Actividades Realizadas

Día 1 : Traslado de Asunción a Alto Paraná. Desarrollo de mesa de trabajo con el Intendente Elvio Coronel y otras autoridades de la Municipalidad de Juan León Mallorquín; en relación al Convenio vigente con la OPACI.

Día 2 : Traslado de Juan León Mallorquín a Minga Guazú. Desarrollo de mesa de trabajo con el Intendente Diego Ríos; en relación al Convenio vigente con la OPACI.

Día 3 : Traslado de Minga Guazú a Hernandarias. Desarrollo de mesa de trabajo con el Intendente Nelson Cano; en relación al Convenio vigente con la OPACI. Traslado de Alto Paraná a Asunción.

Conclusión : La presencia in situ del Equipo Técnico de la Superintendencia de Salud, impulsa y fortalece el cumplimiento del compromiso de las Municipalidades adheridas a la OPACI, a efecto de consolidar una base de datos de EPSS actualizada y veraz, a nivel país.

Se recomienda solicitar en el marco del referido convenio el nombre, número de teléfono y dirección de correo electrónico del encargado del área de higiene y salubridad de cada municipalidad, que constituye el punto focal de generación de la información, para mantener una canal de comunicación efectiva y fluida.

DR. MG. PABLO RAMÓN MÉNDEZ FRUTOS
PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
SUPERINTENDENCIA DE SALUD



snai/PRM

Visión: Ser una Institución pública confiable y respetada, reconocida por la eficiencia de su gestión autónoma de control, para garantizar la calidad de los servicios ofrecidos por el SNS, acorde con las mejores prácticas internacionales.